DONOSTIAKO UDAL LIBURUTEGIA - BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN

En aquella anchurosa portada, defendida por la antes inaccesible cortadura, paraje que parece una verdadera cueva de las óperas de Wagner y de las narraciones de Victor Hugo, los expedicionarios hicieron alto para comer.

A las dos dió comienzo la exploración de tan hermosa caverna, que á cada instante, debido á la iluminación con magnesio, arrancaba entusiásticas frases de admiración de todos los presentes, tanto entre los que la visitaban por primera vez como los que ya la conocian de anteriores exploraciones.

Y no era para menos, repetimos, ese entusiasmo general, pues la iluminación de las cavernas por medio de esas luces de magnesio es todo lo más hermoso y mágico que puede uno imaginarse.

El distinguido aficionado don Juan M. Barojá sacó diferentes fotografías; los distinguidos oficiales del regimiento de Sicilia, señores Garrido y Acorta, tomaron notas para un plano topográfico que proyectan levantar de dichas cavernas y los escultores señores Iñiguez, examinaban con atención bajo el punto de vista artístico arquitectónico todas aquellas maravillas naturales.

Se llegó así hasta el precipicio que divide la cueva, y allí se hizo alto, por no tener á mano los medios de atravesarla, como cuando la exploración efectuada en Septiembre pasado y dirigida por el sabio paleontólogo español doctor don Emilio Rotondo Nicolau, director del Museo protohistórico de Madrid.

Tras estar contemplando una vez más dichas majestuosas bóvedas de verdaderas catedrales algunas; de escuchar las explicaciones que daba el señor Sorauluce y de nuevamente Barojá sacar otras fotografías, se emprendió el regreso hacia la salida.

En seguida con palas, picachones y otros instrumentos, los expedicionarios empezaron á cavar y picar siguiendo las instrucciones y señalamientos del director del Museo protohistórico de Madrid, señor Rotondo Nicolau.

Los trabajos duraron unas dos ó tres horas, obteniendo resultados en extremo satisfactorios bajo el punto de vista científico y que confirman las predicciones de aquel ilustre paleontólogo.

A las cinco de la tarde dieron término dichos trabajos de exploración y se emprendió la marcha por la calzada de *Otzo-zulueta* (el agujero de los lobos), en vista del mal estado del terreno por el camino seguido en la mañana.

Se llegó de este modo á la patriarcal República floral de Landarbaso y luego detrás de Santiagomendi y apretando la marcha se llegó por las Ventas de Astigarraga y Zamalbide, á Rentería, muy justo á tiempo para poder aún alcanzar el tranvía de las siete de la noche.

***

Para que se comprenda la importancia que se da fuera de aquí á esta clase de trabajos protohistóricos, solo diremos que de Madrid se han pedido fotografías de las colecciones que existen en el Museo Municipal de San Sebastián, y que será muy probable vengan á visitar las cuevas de Landarbaso los ilustres paleontólogos franceses Mr. de Cartailhac y abato Breuil, enviados el otoño pasado, por el gobierno francés para examinar los afamadas cavernas de Santillana (Santander).

Servicios marítimos

La parte dispositiva del decreto firmado anteayer por el rey, dice así:

«Con la denominación de zonas marítimas se crearán tres divisiones de ingenieros para el estudio, ejecución, conservación é inspección de las obras de los puertos de interés general del Estado, los provinciales y municipales y el dragado de los ríos y de las rías hasta donde puedan ser navegables, el valizamiento y el servicio de faros. Todo esto sin perjuicio de las atribuciones que corresponden á las autoridades de marina y del ejército.

La zona del Norte comprenderá todo el litoral del Cantábrico y del Atlántico en las costas de Galicia.

La zona del Sur abarcará el litoral de la Península desde Ayamonte hasta Almería, y la zona del Este la parte comprendida entre Almería y las costas de Francia.

Al frente de cada zona habrá un inspector general ó ingeniero jefe de primera clase, con el personal de ingenieros y facultativo subalterno que se juzgue necesario.

Las nuevas zonas vigilarán también los puertos que se construyan por juntas de obras, é informarán sobre todos aquellos asuntos relativos á los puertos en que hoy intervienen los ingenieros jefes de las provincias.

En adelante, las obras de los puertos se ejecutarán de uno de los modos siguientes:

Directamente por el Estado.

Por las Diputaciones provinciales.

Por los Ayuntamientos.

Por las juntas de obras.

Por compañías ó empresas particulares.

El Estado costeará directamente las obras de puertos de interés general, con los recursos del presupuesto ó con arbitrios que recaigan en la localidad en que radique el puerto.

La realización de las obras podrá encomendarla el Estado á empresas ó compañías particulares ó á juntas especiales que podrán percibir determinados arbitrios especiales, disfrutar de alguna subvención ó de que le corra el Estado el personal facultativo y los gastos de estudios y proyectos.

El Estado puede construir también los puertos de servicio especial para una localidad determinada y que carezca de medios para ello, reintegrándose después de los gastos hechos por medio de arbitrios sobre los pueblos ó sobre el tráfico del mismo puerto.

Reintegrado el Estado de lo que gasta en construir puertos, quedarán subsistentes los arbitrios en la parte necesaria para la conservación y servicios de los mismos.

En igual forma que el Estado podrán las Diputaciones y Ayuntamientos construir los puertos provinciales y locales, obteniendo previamente la autorización de los ministros de Agricultura y de Gobernación ó de las Cortes, y sometiéndose á la dirección técnica de los ingenieros del Estado.

Las Juntas que construyan puertos de interés general de primero y segundo orden, construirán también los puertos adyacentes que disten el máximo de 25 kilómetros, reintegrándose del capital é interés legal por arbitrios que podrán establecer y percibir.

El Estado adquirirá, con destino á cada una de las zonas marítimas, el tren de dragado y limpieza y demás material necesario á los trabajos que se efectúen por cuenta del mismo.

Este material podrá cederlo ó arrendarlo cuando no se emplee.

A la mayor brevedad posible se formará el plan general de puertos del Estado con objeto de fijar el orden de prelación á fin de concluir las obras empezadas ó emprender en aquellos cuya importancia sea mayor.

Para formar este plan se designará un inspector general del cuerpo de caminos, con el personal necesario, por cada zona.

Informarán estos inspectores, no sólo sobre los puertos comprendidos en el plan actual del Estado, sino sobre todos los de evidente utilidad, y también sobre los provinciales y municipales cuya construcción haya aceptado el Estado hacer él.

Al orden de prelación de puertos acompañarán los inspectores una memoria fundamentando su propuesta.

El Consejo de Obras públicas informará en el plazo de dos meses y fijará en definitiva el orden de prelación de los puertos que haya de construir el Estado.

Aprobada la decisión por el ministro se publicará en la *Gaceta* Contra esta decisión podrán recurrir los que se consideren perjudicados.

Para el orden de prelación se tendrán presentes las circunstancias siguientes:

1.ª Serán preferidos los puertos que, además de su importancia comercial actual ó probable, sirvan de refugio de buques ó para fines militares.

2.ª En el orden puramente mercantil se tendrá en cuenta la riqueza de la comarca, la extensión de ésta, las vías de comunicación terrestre de que está dotada, la distancia de los grandes puertos más cercanos y la importancia actual y probable del tráfico.

3.ª Aquellos cuyas obras estén á punto de terminar.

4.ª Aquellos cuyas obras estén comenzadas y sean de verdadera importancia mercantil, siempre que el presupuesto esté en proporción con esa importancia.

5.ª En circunstancias análogas los que puedan ser costeados con los arbitrios especiales sobre el tráfico ó la comarca.

6.ª Los que disfruten de subvenciones que no bajen de la quinta parte del valor total de las obras; y

7.ª Aquellos que disten mucho de otros puertos de interés general.

No se empezará á construir ningún puerto en la zona respectiva, sin haber terminado las obras del que le preceda en el plan, á no ser que haya remanente del presupuesto de éste, ó que por dificultades invencibles se paralicen sus obras.

Los terrenos ganados al mar son propiedad de las Diputaciones, Ayuntamientos ó Compañías que construyan los puertos sin subvención del Estado.

En todos los demás casos serán de propiedad de éste.

Los puertos de Canarias, Baleares y territorios de Africa seguirán rigiéndose por la legislación actual.»

IMPRENTA Y LIBRERIA
de Federico Ferrerós
— AVENIDA, 3 —
Se han puesto á la venta **Cartas á mi tío**, por Fenanflor, **Cuentos escogidos**, por Mark Twain; **Corte de amor, Florilegio de honestas y nobles damas**, por don Ramón del Valle-Inclan.

Noticias

Ayuntamiento

Esta tarde, como de costumbre, celebrará sesión ordinaria la Corporación municipal, para tratar de los asuntos comprendidos en la siguiente orden del día:

Comunicación de don Rafael Picavea, diputado á Cortes por este distrito, agradeciendo muy vivamente el voto de gracias consignado en su favor por su concurso en el trascendental asunto de abastecimiento de aguas de esta capital.

—Expediente de prófugo de Mariano Lizaso Cía.

—Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación durante el mes de Febrero.

—Resolución de la Comisión provincial desestimando el recurso de alzada promovido por don Enrique Rolin y consortes por el que se confirma el acuerdo del Ayuntamiento de 3 de Febrero referente á tarifas é impuestos.

—Jornales de la semana.

—Cuentas que pasan al sindico.

Informes

De la comisión de Hacienda

A la instancia de la Compañía del tranvía de San Sebastián, solicitando rebaja en los aceites y grasas que consume en sus motores, etc., para la aplicación del impuesto.

—A la de la señora viuda de Cortadi, en que solicita una pensión como viuda del que fué dependiente del Ayuntamiento don José María Cortadi.

—A la de don Manuel Egaña, pidiendo le sean entregadas 394 pesetas de los fondos que, como hijo de náufrago, tiene en la Caja municipal.

—Respecto al nombramiento de individuos para el cuerpo de arbitrios municipales.

De la de Gobernación

A la comunicación del jefe de la guardia municipal proponiendo la entrega de dos libretas de pesetas de la Caja de Ahorros municipal á la viuda del guardia nocturno José Ignacio Muguerza.

A la instancia de la Cámara de Comercio, solicitando se aumente el alumbrado público en el muelle de esta ciudad.

Respecto al concurso celebrado para el servicio del coche celular de la cárcel correccional de esta ciudad y su partido.

Respecto al concurso celebrado para la adquisición de 10 poleas diferenciales de potencia de 500 kilogramos con sus correspondientes cadenas, con destino al Matadero de Cemoriya.

De la de Fomento

A la instancia de don Elías Gorostidi, ofreciendo ejemplares de su obra *La Hilandera de la Capilla.*

De la de Obras

Al escrito de don Lorenzo Artenga, solicitando autorización para transferir sus derechos como rematante de alcantarillas.

De la Comisión Especial

Respecto á la solicitud de la Sociedad Fomento de San Sebastián.

Un herido

Hallándose trabajando varios obreros el domingo último en una fábrica de Rentería, se suscitó una cuestión entre dos de ellos, y uno de estos usó de una navaja con la que infirió una herida en el brazo izquierdo al otro.

Avisada la guardia civil de lo que ocurría, se personó inmediatamente en el lugar del suceso el celoso cabo de aquel puesto, que con un individuo á sus órdenes logró capturar al agresor, que fué puesto á disposición del juzgado de aquella villa.

Mes de Febrero

Durante el próximo pasado mes de Febrero fallecieron 31 varones y 42 hembras.

Telegramas detenidos

En la Central de Telégrafos de esta ciudad se hallan detenidos los siguientes telegramas:

Bilbao, Talleres, sin señas.—Sevilla, Miranda, Urbieta, ausente.—Santander, maquinista del vapor *Velazquez*, ausente.

Horas de mercados

En la segunda quincena del presente mes, los mercados públicos de esta localidad se abrirán á las cinco y media de la mañana y se cerrarán á las siete de la tarde.

Prófugo

No habiendo comparecido en el acto de la clasificación y declaración de soldados, el mozo que sacó el número 1 en la villa de Albiztur, no obstante haber sido citado, se formó el oportuno expediente que se ha resuelto declarándole prófugo.

Se le vuelve á llamar para que se ponga á disposición de las autoridades bajo el apercibimiento de ser tratado con todo el rigor de la ley en caso contrario.

Un robo

En la casa número 18, de la Plaza del Buen Pastor, habitación del presbítero don José Zapirain, se ha cometido un robo de importancia que hasta ahora permanece en el mayor secreto.

Con dicho señor vive su hermano don Buenaventura, conocido músico de la localidad y su familia.

Todos salieron á las tres de la tarde del domingo último, dejando en casa á la criada, y regresaron á las seis.

También ésta marchó después, según se dice y aprovechando la ausencia de todos penetraron el ladrón ó ladrones en la casa y se llevaron un billete de 500 pesetas de don José Zapirain, y otro de 25 de la criada.

El hecho, como decimos al principio aparece envuelto en el misterio, habiendo el detalle, según hemos oido, de que no aparece violencia en la puerta de entrada ni en el mueble en que se guardaba el dinero.

La cartera que lo contenía quedó allí, así como el dinero que existía en otros sitios de la casa y que los ladrones no supieron ó no quisieron llevarse.

Por fortuna el señor Zapirain llevaba consigo otra cartera que contenía una fuerte suma, que así ha podido librarse de la catástrofe.

Las autoridades continúan practicando activas diligencias para esclarecer el hecho.

Guasones

El día 2 del presente mes pasaba por el término municipal de la villa de Zarauz un automóvil que llevaba en una placa la cifra escrita B 568.

Dando al parecer los ecos de la bocina con rapidez vertiginosa proyectando barro á los lados y sin preocuparse de los prójimos que por la carretera transitaban, podían ser hechos tortilla fácilmente al menor descuido.

En cumplimiento de lo que está ordenado, un miembro del cuerpo de ademanes, que por necesidad verían los del automóvil, que riéndose en las barbas del celoso agente, prosiguieron su marcha con más rapidez si cabe, que la que traían antes.

El municipal tomó nota de la contraseña, denunció la infracción al alcalde, que á su vez trasmitió la queja al gobernador, que ha acordado imponer al dueño ó conductor del automóvil la multa de 100 pesetas.

Pero ¿cómo cobrarlas?

Ordenando á todos los alcaldes de la provincia que verifiquen la detención del vehículo que lleva las marcas consabidas en cuanto pise carretera de su jurisdicción.

Además se ha dado la misma consigna á la pareja de la benemérita que presta sus servicios vigilando el paso de la frontera.

Será cosa de ver las caras que pongan esos franceses cuando caigan en el garlito que les preparan las autoridades españolas.

A fe nuestra que no serán de igual color que cuando se burlaron del agente de Zarauz.

Después que les haya impuesto el debido correctivo dirán que el Africa comienza desde los Pirineos.

Una denuncia

Un empleado en un establecimiento de crédito de la capital ha denunciado á las autoridades gubernativas, la desaparición de su hijo, joven de 19 años y cantero de oficio.

Ruega á la vez se proceda á su busca y detención por haber abandonado sin su permiso el hogar paterno.

Cuarto de socorro

Por el médico de guardia señor Usandizaga, fueron curados ayer los siguientes individuos:

Agustín Muzquiz, de 29 años, que padecía una herida contusa en la cabeza.

El hecho fué casual y ocurrió en el taller del señor Soler, donde trabaja de herrero el citado individuo.

Estaba cortando una barra de acero y le saltó un trozo á la cabeza, produciéndole la herida de que fué curado.

—También fué curado en la misma benéfica casa un joven de trece años, llamado Modesto Casas, que recibió una perdigonada en la región temporal derecha y oreja y brazo del mismo lado.

El hecho ocurrió en un caserío del barrio de Amara y según contó el herido, cuyas lesiones son leves, fué debido á que un individuo disparó sobre un pájaro y á él le alcanzaron algunos perdigones.

Cuestionarios

El gobernador civil de esta provincia ha remitido á los alcaldes de todas las localidades de su mando, unos cuestionarios referentes á las condiciones en que se hallan los peajes.

Ordena que se pida á los propietarios, directores ó empleados de fábricas contesten á sus preguntas, cuidando de hacerlo clara y concisamente y utilizando el menor número posible de palabras ó cifras.

Recopiladas las contestaciones serán remitidas al ministro de Agricultura, Industria y Comercio, antes del día 20 del próximo mes de Abril.

Accidente

Ayer á las once y cuarto fué curado en el cuarto de socorro Zoilo Lizarzo que sufrió la fractura del antebrazo á consecuencia del golpe que le produjo una caja que se desprendió de la tigera del pescante, estando trabajando á bordo del vapor *Oquendo*.

Juicio oral

Mañana se verá en la Audiencia en juicio oral la causa instruida contra el procesado Aspiazu por el delito de lesiones.

Lo defenderá el señor Lojendio, y actuará de fiscal en la causa el abogado señor Aizpúrua.

Un muerto

El presbítero de la villa de Ibarra don Pedro Alcorta, de 60 años se dirigía ayer tarde á Belanza en una caballería.

Antes de llegar al caserío «Eguarre» cayó á tierra, víctima probablemente de algun accidente, recibiendo al caer tan fuerte golpe en la frente que quedó muerto el infeliz.

En el hecho interviene el juzgado.

Accidente en Pasajes

Hallándose trabajando ayer tarde en la nueva fábrica de harinas que se está construyendo en Ancho Pasajes, un obrero apellidado Loma, casado y domiciliado en Pasajes, tuvo la desgracia de caer del tercero al segundo piso por un tragaluz, á una altura de tres metros próximamente, sufriendo algunas contusiones leves en el cuerpo y una herida de bastante importancia en la cabeza.

Inmediatamente fué conducido por el representante del contratista de dicha obra don Pío Arizmendi y dos operarios más á sus órdenes en un tranvía á la vecina villa de Rentería en donde el médico titular señor Moso hubo de hacerle la cura, teniéndole que dar dos puntos de sutura.

Por el mismo encargado señor Arizmendi fué acompañado hasta su domicilio.

Insultado

Nos dicen que un señor sacerdote del barrio de Ancho fué ayer tarde insultado por un obrero, sin que por parte de aquel existiera la más leve provocación.

Se ha dado conocimiento del asunto á las autoridades.

Minas

Teniendo en cuenta la R. O. del 6 del mes corriente expedida por el ministro de Agricultura, Industria y Comercio, que confirma las rectificaciones hechas en las minas «Aralar» y «Sofía», sitas en el término de Amézqueta, el gobernador civil ha resuelto aprobarlas definitivamente.

—No habiéndose recibido la carta de pago de la mina titulada «Mucho enredo» del término municipal de Irún, ha sido declarado franco y registrable el terreno que dicha mina ocupaba.

—Han sido aprobadas las demarcaciones de las minas tituladas «Asunción», «Layenda demasia á abundancia», «Machorri», «S. Pancracio», «Mallina», «Artunalde», «Malinaondoa», «Júpiter», «San Dámaso», «Bienvenida», «Demasía á brillante» é «Illegorri.»

Por consiguiente, sus propietarios tienen que reintegrar al Estado dentro del plazo que marca la ley, los gastos de demarcaciones que se elevan á 90 pesetas, excepto el de la mina «Asunción» que alcanzan á 91.

Dentro de poco se expedirán los títulos de propiedad que exige entre los pliegos sellados uno de 75 pesetas y un sello móvil de diez céntimos.

Una desgracia

Nos dice nuestro corresponsal en Fuenterrabía que un individuo dejó en la calle una carretilla de mano que conducía un barril de vino, mientras iba á hacer una diligencia.

Varios chicos se subieron al vehículo y empinándose éste hizo rodar el barril que cayó sobre un niño de ocho años, causándole la muerte.

El hecho ha producido triste impresión en el vecindario.

La madre del desgraciado muchacho, que se halla enferma de pulmonía se ha agravado al tener noticia del trágico fin de su hijo.

El juzgado entiende en el asunto.

Exámenes

Ayer, á las siete de la tarde, comenzaron los exámenes de fin de curso en las clases nocturnas, habiéndose constituido los tribunales en la siguiente forma:

Escuela del señor Escudia, señores Elósegui y Albizu; id. del señor Calabria, señores Balbás y Bidaguren; idem del señor Martín, señores Biscarrondo y Tutón.

—Hoy á la misma hora proseguirán en la forma siguiente:

Escuela de Loyola, señores Tutón y Biscarrondo; id. del Antiguo, señores Elósegui y Albizu.

—El sábado, á las siete y media, se verificará el solemne acto de la distribución de premios en las escuelas de la calle de Peñaflorida; concurrirán los alumnos de todas las escuelas nocturnas, y el acto será presidido por el señor alcalde.

Vacuna

El viernes, 20 del actual, y días sucesivos, se practicará en el salón de ensayos de la banda municipal, la vacunación y revacunación de los empleados municipales, sus familias y alumnos de las escuelas y centros particulares que lo deseen.

El día 28, á la misma hora, estará habilitado para igual operación en la escuela de Atocha á donde acudirá el personal de la Beneficencia, Loyola, Gros y Ategorieta.

Y para el día 30 está designada la escuela del barrio del Antiguo á donde acudirán los de Igueldo, Igara, Añorga, Azcaratenea y Ayete.

Desde Zarauz

De nuestro corresponsal:

Se han llevado á cabo en esta villa las dos pruebas de bueyes anunciadas para hoy con el mayor orden.

Hubo gran concurrencia y se atravesaron muchas cantidades.

El momio por la mañana lo anunciaban los aficionados á favor de la raza, pero los bueyes trabajaron tan bien que en menos de 24 minutos hicieron el trabajo que habían de hacer en una hora, ganando por consiguiente la pareja las 300 pesetas.

Por la tarde fué diferente el momio.

Comenzó á anunciarse en favor de los bueyes que en una hora habían de arrastrar la piedra cuatro plazas, y al dar principio á la faena se han hecho muchas travesías, doble cuenta sencillo en favor de la pareja citada, la que en 46 minutos hizo lo mismo las cuatro plazas, ganando por consiguiente 1.000 pesetas.

La lluvia, comojes sabido, favoreció á las dos parejas y perjudicó á los contrarios.

Como delegado del señor gobernador estuvo don Tomás Alzuru, alcalde de esta villa, quien reconoció los anillos y obligó á los jugadores á cumplir lo mandado por la superioridad.

Para el lunes que viene se supone se celebre otra prueba con una pareja del barrio de Iñurria en esta jurisdicción.

Sesión

En sesión que ayer celebró la Comisión provincial se tomaron los siguientes acuerdos:

—Aprobar la matrícula industrial del pueblo de Salinas.

—Autorizar á don Ramón Errati para colocar un tubo debajo del asfalto de la carretera que va de Bascardo á Irún.

—Fijar el día 22 del mes actual para celebrar las oposiciones á la plaza de escribiente para la secretaría.

Se han presentado 22 aspirantes.

—Celebrar el viernes la próxima sesión en vez de hacerlo como se acostumbra el jueves, por ser este día festividad de San José.

Recaudación

La recaudación obtenida en el pasado mes de Febrero por impuestos provinciales asciende á 208.085,67 pesetas, que hacen 9.184,12 más que las recaudadas en igual período del año anterior.

El impuesto del vino ha producido 9.303,56 más; la sal 6.916,60 pesetas más también que en Febrero del año anterior y la carne 1.450,76.

En cambio han producido menos la sidra y el alcohol.

Denuncia

Anteayer en el teatro Principal un individuo molestaba continuamente al público, levantándose y hablando en voz alta.

El acomodador le llamó la atención; fué desobedecido por lo cual llamó en su auxilio á un guardia municipal que al principio quiso valerse de medios persuasivos.

Dicen que poco resultado y formuló la correspondiente denuncia.

Nombramientos

La dirección de la red telefónica interurbana ha nombrado recaudador de la estación de Bilbao á don Fernando Salvadores y de la de Vitoria á don Enrique Tirado, cuyos individuos salen hoy á tomar posesión de su nuevo empleo.

Desde Eibar

De nuestro corresponsal:

A consecuencia del mal tiempo se suspendió el partido anunciado para ayer tarde entre Romualdo y Chechenea.

—Conforme les decía en mi carta de ayer, anoche se puso en escena en el Salón Cruceta, por la notable compañía que dirige el señor Cornadó, la hermosísima zarzuela en tres actos titulada *El anillo de hierro.*

La interpretación que dieron á la obra no pudo ser más esmerada.

Todo lo que yo pueda decir de la labor de esas glorias del arte Cornadó, señora Español, Grotí, señorita Fernandez y Cornadó (J.) sería pálido ante la realidad.

Nunca creí ver desfilar por nuestro teatro á tan distinguidos artistas.

Las ovaciones fueron delirantes no cesando de aplaudir el público durante toda la representación de la obra.

Don Pedro Sarasqueta y don Juán Atocha gasti, ambos distinguidos jóvenes de la localidad, tomaron parte en la función.

El primero que hacía el papel de Rutilo, lo cumplió á las mil maravillas, hecho un verdadero artista, siendo aplaudido y felicitado por todos y que por cierto bien se lo merecía.

No se esperaba menos de él.

En cuanto al segundo ¿qué puedo decir? Pues un tenor cómico de chipén.

Más bien parecía un Cornadó que un aficionado.

Cantó con gusto y afinación su papel, siendo objeto de una ovación al terminar el duo de Ledia.

Bravo por mis simpáticos amigos, aprovecho esta ocasión para enviarles mi enhorabuena uniéndola á las muchas que han recibido.

El salón de bote en bote.

Es de suponer que tengan una idea, hasta decir que para las tres de la tarde se hallaban vendidas todas las localidades de butacas, y media hora antes de comenzar la función no quedaba ningún billete de entrada general, habiendo necesidad de cerrar la taquilla á pesar de que había cabida para un centenar de personas.

Llegaron dos coches antes de comenzar la función, pero parece que con el sentimiento se vieron precisados á volver por no haber billetes como antes hago referencia.

Los coros archisuperiores.

El público satisfechísimo, teniendo la gran satisfacción de comunicarle que acudió todo lo distinguido del pueblo.

¡Vaya unas simpatías y unos cuartos que se lleva el señor Cornadó!

A petición del público hoy se repite la función.

Anteayer anunciaron por medio de programas que ayer se pondría en escena en el Salón-Teatro *El anillo de hierro*, pero ayer cambiaron de función, ignoro el motivo, y anunciaron *Marina.*

Publicación importante

Hemos recibido los cuadernos 8.º y noveno de la obra de el duque de los Abruzos, titulada «La Estrella Polar en el Mar Artico», que edita la importante casa Manuel de Barcelona.

En esta parte interesante del relato de don Luis Amadeo de Saboya, se refieren los trabajos llevados á cabo para salvar la nave, antes de abandonar la bahía de Teplitz; el regreso de los expedicionarios al cabo Glora; la navegación de «La Estrella Polar» con rumbo á Europa y su llegada á Noruega.

Comienza en el primero de dichos cuadernos la relación del ilustre comandante Humberto Cagni, sobre la expedición contra los trineos emprendida hacia el Norte; en ella se refieren los preparativos para la aventurada y penosa marcha, la despedida de Querini y Cavalli y partida definitiva hacia el Polo de los intrépidos marinos italianos.

Ilustran estos dos cuadernos 23 artísticos fotograbados.

Desde Zumaya

De nuestro corresponsal.

El movimiento comercial que ha habido en este puerto durante el transcurso de la semana pasada, fué el siguiente:

Entradas:

Pailebot *Fortunata*, de Gijón, con carbón.

Goleta *Castanza*, de Gijón, con carbón.

Balandra *Capitanes*, de San Sebastián, en lastre.

Balandra *Nuestra Señora de Antigua*, de Fuenterrabía, en lastre.

Balandra *Churruca*, de San Sebastián, en lastre.

Vapor *Santoña*, de Santoña, en lastre.

Goleta *Joven Aurelia*, de Gijón, con carbón.

Goleta *San Telmo*, de Gijón, con carbón.

Vapor *Dolores*, de Bilbao, en lastre.

Pailebot *Manuela*, de Bilbao, en lastre.

Patache *San Francisco*, de Gijón, con carbón.

Patache *Bueno Atilano*, de Gijón, con carbón.

Pailebot *San José*, de Bilbao, en lastre.

Pailebot *Santander-Lequitio*, de Lequitio, en lastre.

Salidas:

Vapor *Aller*, para Pravia, con cemento.

Vapor *Dolores*, para Bilbao, con cemento.

Goleta *Francisco Ron*, para Algeciras, con cemento.

Goleta *B. Eduarda*, para Cádiz, con cemento.

Goleta *Concepción*, para Santander, con cemento.

Goleta *M. Gabriela*, para Gijón, con cemento.

Balandra *Urola*, para Pasajes, con cemento.

Pailebot *San Juan Bautista*, para Pasajes, con cemento.

Pailebot *María*, para Bilbao, con cemento.

Pailebot *J. María*, para Bilbao, con cemento.

Pailebot *San Juan de Dios*, para Pasajes, con cemento.

Vapor *Santoña*, para Bilbao, con cemento.

Balandra *Urola*, para Pasajes, con cemento.

Balandra *Capitanes*, para San Sebastián, con cemento.

—Se dice por aquí que es cosa segura que en las próximas elecciones á diputados á Cortes, lucharán por este distrito el actual diputado señor marqués de Santillana, y el señor Brunet, de la coalición liberal.

Hoy ha estado á ver á sus amigos en ésta el señor Brunet.

Puerto de Pasajes

En nuestro vecino puerto de Pasajes hubo ayer el siguiente movimiento de buques:

Entradas:

Vapor francés *Bidasoa*, de Burdeos, con carga general.

Vapor inglés *Isle Yonad*, de Cardiff, con carbón.

Salidas:

Vapor español *Joshepa Antoni*, para Santander, con carga general.

Vapor español *La Cartuja*, para Bilbao, con resto de carga.

Decena

En la primera decena de Marzo se han registrado en San Sebastián los siguientes nacimientos y defunciones:

Nacimientos: Varones 13, hembras 16; total, 29.

Defunciones: Varones 13, hembras 14; total, 27.

Diferencia á favor de la población, 2

Adjudicación

Le ha sido adjudicado á don Luis Méndez el puesto número 53 del mercado de la Brecha, al precio de 0,30 pesetas diarias.

Reuniones

Ayer se celebró la anunciada reunión de presidentes de las comisiones del Sindicato de festejos.

Es casi seguro que en la semana próxima dará cuenta de los proyectos que serán presentados al Ayuntamiento

—El miércoles, á las doce del mediodía se reunirá la junta de Beneficencia en la alcaldía.

El tiempo

Las Observaciones meteorológicas hechas ayer por el observatorio de esta ciudad, son las siguientes:

Latitud geográfica, 43°—19'—00''

Longitud al E. de Madrid, en arco, 1°—41'—30''; en tiempo, 6'—46''.

Altitud del Observatorio, 23 metros.

Presión atmosférica.—Barómetro corregido; á las nueve, 761.86.

A las quince, iguales.

La presión atmosférica con relación á las quince de ayer, ha subido 4 milímetros.

La presión atmosférica media en esta ciudad es de 761,8.

Temperaturas máximas.

Al sol, 11,1.

A la sombra, 11,1.

Mínima:

A la sombra, 6,5.

En el reflector, 5,5.

La temperatura media anual en esta ciudad es de 14,2 grados.

Dirección dominante del viento O. N. y O.

Velocidad media en kilómetros diarios, 123,3.

Lluvia expresada en milímetros, 4,5.

Letras y Cheques

Hay un surtido de talonarios de ambas clases de lo más elegante que se puede desear, á precios reducidos.

De venta en esta Administración.

Tenemos noticia de que algunos farmacéuticos con el fin de vender productos que tienen depositados, procuran querer convencer al cliente que va á comprar **El Estómago Artificial** de endosarle otro, llamándole similar; prevenimos á los pacientes para que no se dejen engañar y rechacen con energía tales actos comprando en farmacias que expenden aquello que se les pide.

Han salido para París y Barcelona los señores Inda y Martín, dueños de los nuevos almacenes de novedades y tejidos que en breve se abrirán, en la calle de Garibay.

Café de Europa.—Los n.os 3 y 5 del concierto por el señor Basarko.

Compañía de Seguros «El Norte. Vease el anuncio en 4.ª plana.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del anuncio **Legía Liquida** inserto en 4.ª plana.

LA VILLA DE BILBAO
CALLE REINA REGENTE, 1
Fábrica de camas y jergones de muelles, garantizados.—Muelles de todas clases.
Ventas al contado y á plazos, desde una peseta semanal.
IMPORTANTE.—Esta casa no tiene más despacho que en Reina Regente número 1, frente al mercado
6 duros, Cama y jergón de muelles

Recomendamos á los compradores de camas, colchones y muebles de todas clases, visiten los almacenes de «La Villa de Bilbao», calle de Reina Regente, frente al Mercado, para convencerse que es la casa donde más barato se vende

MIL PESETAS al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del **Doctor Pizá**, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.
Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona

Gran almacén de Ultramarinos y Comestibles al por mayor y menor de Santiago Zamarripa, Pescadería, 6.—Arroces, cafés, aceites, bacalaos y demás artículos del ramo, calidad superior, precios muy arreglados.—Depósito Sidras Michelena.—Representaciones de casas importantes.

LA VOZ DE GUIPUZCOA
se vende en Biarritz, 8 rue de France, librería de Mr. Victor Damiens, y los vendedores ambulantes.

Café Oriental
CONCIERTO Á LAS NUEVE DE LA NOCHE

LA VOZ DE GUIPUZCOA
se vende en Bilbao en el establecimiento de don Ildefonso Irala. Plaza Nueva, 7.

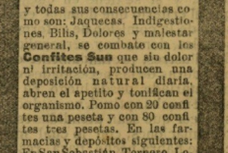
El Té Purgante de Chambard es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del Estreñimiento.
Desconfiese de las falsificaciones y rehúsese toda caja que no se encuentre provista de la firma de fabrica "EL CENTAURO" reproducida aquí. Se encuentra en todas las Farmacias, 1'25 la Caja.

EL ESTREÑIMIENTO
y todas sus consecuencias como son: Jaquecas. Indigestiones. Bilis, Dolores y malestar general, se combate con los **Confites Sus** que su dolor al irritación, produce una deposición natural diaria, abren el apetito y tonifican el organismo. Pomo con 20 confites una peseta y con 80 confites tres pesetas. En las farmacias y depósitos siguientes: En San Sebastián, Tolosa, Irún, Lasarte y Echeverría.—En Rentería, Cobrero.—En Irún, Lasa.—En Tolosa, Arrogo.—En Vergara, Zabala; y al por menor en las casas de costumbre.